BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO CONTRAPARTIDA

Manifestación Expresa e Irrevocable de Voluntad de la Institución de Educación Superior de Carácter Privado de Aportar al Menos el 30% del Valor del Convenio de Asociación en Dinero

Bogotá D.C. 03 de junio de 2021

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad.

El suscrito Diego Fernando Buitrago Navarro, en mi condición de Representante Legal, de la Institución de Educación Superior de carácter privado Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU de conformidad con lo requerido en la invitación del Programa Jóvenes a la U de la Secretaría de Educación del Distrito, me permito manifestar el compromiso incondicional e irrevocable de la **Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU** de comprometer recursos en dinero (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero) en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, en caso que, conforme la verificación del cumplimiento de los requisitos que realice la Secretaría de Educación del Distrito, celebremos Convenio de Asociación en los términos del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el Artículo 5° del Decreto 092 de 2017.

En los términos del Artículo 5° del Decreto 092 de 2017, manifiesto que este aporte se realizará con:

RECURSOS PROPIOS ____X__

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No 80210490